



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 056 /

EN CONCON, 13 ENE 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ord. N°10 de fecha 03 enero del 2020 de Directora Dideco, dirigido a Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 06 de enero del 2020, solicitando la adquisición de arriendo de juegos inflables, para la actividad denominada "Concon Emprende Entretenido". Por un monto de \$ 1.951.600.- IVA incluido.
- E. Especificaciones técnicas (adjunto al Ord. N°10) donde se detallan los juegos inflables infantiles solicitados.
- F. Cotización del Proveedor Jonathan Marcelo Laubrin Verdugo por un monto de \$1.640.000 más IVA.
- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°7 de la jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 07 de enero de 2020, por un monto total de \$1.952.000-
- H. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Sra. Alejandra Walter/Directora DIDECO/Grado 5	\$16.879	5	\$84.395
Srta. Evelyn Arias/Directora Adm. y Finanzas/Grado 6	\$15.204	5	\$76.020
Srta. Nelly Veas/Encargada de Adquisiciones/Grado 9	\$8.858	5	\$44.290
Sr. Pablo Farias / Encargado de Eventos	\$5.600	5	\$28.000
Total	-	-	\$232.705

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 12% (tabla de valor hora vigente para los meses de enero a noviembre 2020, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Concón en relación al calendario del mes de enero y febrero del 2020, llevara a cabo la actividad "Concon Emprende... Entretenido", como parte de la planificación para impulsar y otorgar un espacio al fomento productivo local, lo cual se ha programado en distintas plazas y sectores de la comuna, por lo se requiere contar con el servicio de arriendo de dos juegos inflables para cada una de las distintas fechas programadas, para complementar sector infantil de la actividad mencionada, potenciando así la vida en familia y uso de espacios al aire libre y actividades de recreación y esparcimiento para la comunidad

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Jonathan Marcelo Laubrin Verdugo**, RUT: [REDACTED], por un monto total de **\$1.951.600 IVA incluido**, la adquisición de dos juegos infantiles para cada una de las fechas programadas, (4 fechas de mes de enero y 4 fechas del mes de febrero 2020.-)

- Arriendo Juego Inflable tipo Tobogan, alto 5 mts, largo 6 mts y ancho 4 mts (o aproximado)
- Arriendo de un juego inflable pequeño, para rango etareo de 1 a 3 años de edad aproximadamente.


2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Dideco
 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
08 ENE 2020
RECIBIDO HORA: 13:30

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)